INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Junio del 2007

Señores miembros de la Junta General ordinaria de socios de Yamper S.A. en cumplimiento a mi designación, he revisado el Balance General y el Estado de Resultados del periodo fiscal 2006, por lo que expreso lo siguiente:

Los Estados Financieros son de responsabilidad de la administracíon de la empresa, mi responsabilidad es expresar una opiniòn respecto a las cifras en los citados documentos y su concordancia con los registros en los libros de contabilidad, asi como, si estos libros se elaboraron siguiendo los principios de contabilidad generalmente aceptados. Adembàs, mi responsabilidad es observar si la dministración cumpliò con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

El examen a los estados financieros se realizò en base de pruebas de evidencia que soporten las cantidades y revelaciones presentadas en los mismos, asi como, una evaluaciòn de su presentaciòn general, por lo que considero que este analisis provee una base razonable para expresar lo siguiente:

Los Estados Financieros estàn acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posiciòn financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2006 de conformidad a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.

En cuanto a la gestiòn administrativa de sus representates legales, estos han dado cumplimiento con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Los procedimientos de control aplicados son los mismos requeridos para un buen control administrativo.

Señores accionistas, de esta forma he dado cumplimiento a lo establecido en la en la ley de compañias.

Atentamente,

Sr. David Sierra
COMISARIO PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
31 AGO 2007
GUAYAQUIL